



UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Plan Indicativo 2022-2025

Por una Universidad orientada a la acción con ideas
que construyen.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030				Plan Indicativo 2022-2025				
Lineamiento Estratégico	Meta estratégica	Estrategias asociadas	Indicador asociado	Ejes transformadores	Lineamientos de acción	Proyectos y acciones orientadoras		
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión y apropiación del Proyecto Universitario Institucional. - Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo. - Elevar el nivel de desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro. 	Documento de Resolución MEN Acreditación Institucional	1. Fortalecimiento curricular y aseguramiento de la calidad	1.1	Revisión de políticas institucionales a la luz del Decreto 1330 de 2019 que permita responder a las demandas sociales, culturales y ambientales en consonancia con nuestro horizonte de desarrollo.	1 Actualizar e institucionalizar los procesos y procedimientos en el marco del decreto 1330 de 2019 y de acuerdo a como la misma institución esta repensando su misión curricular.	
					2	Actualizar el Modelo de Acreditación Institucional a la luz del nuevo modelo de acreditación del CNA, de tal manera que se desarrolle el sistema de aseguramiento de calidad institucional en el marco de la autorregulación.		
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión y apropiación del Proyecto Universitario Institucional. - Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo. - Elevar el nivel de desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro. 	Documento de Resolución MEN Acreditación Institucional	1. Fortalecimiento curricular y aseguramiento de la calidad	1.3	Implementación de los planes de mejoramiento propuestos en la autoevaluación de programas e institucional, atendiendo las recomendaciones de los informes de las comisiones de pares y del Consejo Nacional de Acreditación a fin de fortalecer la cultura de la acreditación y el mejoramiento continuo de la institución.	1 Formular y avanzar en la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional derivado de las observaciones establecidas por el CNA en la Resolución 023653 del 2021 del Ministerio de Educación Nacional, MEN, Por medio de la cual se renueva la Acreditación de Alta Calidad de la Universidad Distrital.	
					2	Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas.		
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	2. Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior. 	Número de estudiantes matriculados en pregrado	1. Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento del currículo	1.6	Fortalecimiento de la oferta académica de tal manera que permita articular los diferentes niveles de formación.	1 Viabilizar la creación de nuevas facultades que permitan cerrar el ciclo formativo, ampliar el campo de acción de la Universidad y fortalecer los procesos de formación, investigación, creación artística e innovación y extensión y proyección social.	
					2	Diseñar e implementar estrategias que promuevan la articulación entre la educación media y la Universidad Distrital.		
				5. Transformación digital	5.4	Promoción de la oferta académica de programas de pregrado y posgrado con modalidad virtual, con criterios que respondan a la sostenibilidad con cobertura nacional e internacional.	1 Estructurar y gestionar la aprobación de programas de pregrado y posgrado con modalidad virtual.	
					6. Infraestructura Física	6.2	Ubicación estratégica de nuevas sedes de la Universidad que permitan ampliar cobertura, ampliar la oferta de pregrados, postgrados, investigación y extensión en las diferentes localidades de la ciudad.	1 Identificar y gestionar alternativas de localización de sedes de la Universidad en el mediano plazo y priorizar aquellas con mayor viabilidad.
				6.3		2	Elaborar los estudios y diseños para las nuevas sedes de la Universidad en los predios incorporados.	2
					3	Gestionar recursos para la construcción de nuevas sedes.	3	Gestionar recursos para la construcción de nuevas sedes.
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	3. Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior. 	Número de estudiantes matriculados en posgrado	1. Fortalecimiento del currículo y aseguramiento de la calidad y fortalecimiento del currículo	1.6	Fortalecimiento de la oferta académica de tal manera que permita articular los diferentes niveles de formación.	1 Viabilizar la creación de nuevas facultades que permitan cerrar el ciclo formativo, ampliar el campo de acción de la Universidad y fortalecer los procesos de formación, investigación, creación artística e innovación y extensión y proyección social.	
					2	Diseñar e implementar estrategias que promuevan la articulación entre la educación media y la Universidad Distrital.		
				5. Transformación digital	5.4	Promoción de la oferta académica de programas de pregrado y posgrado con modalidad virtual, con criterios que respondan a la sostenibilidad con cobertura nacional e internacional.	1 Estructurar y gestionar la aprobación de programas de pregrado y posgrado con modalidad virtual.	
					6.2	1	Ubicación estratégica de nuevas sedes de la Universidad que permitan ampliar cobertura, ampliar la oferta de pregrados, postgrados, investigación y extensión en las diferentes localidades de la ciudad.	1 Identificar y gestionar alternativas de localización de sedes de la Universidad en el mediano plazo y priorizar aquellas con mayor viabilidad.
				2		Elaborar los estudios y diseños para las nuevas sedes de la Universidad en los predios incorporados.	2	Elaborar los estudios y diseños para las nuevas sedes de la Universidad en los predios incorporados.
				3	Gestionar recursos para la construcción de nuevas sedes.	3	Gestionar recursos para la construcción de nuevas sedes.	

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030				Plan Indicativo 2022-2025			
Lineamiento Estratégico	Meta estratégica	Estrategias asociadas	Indicador asociado	Ejes transformadores	Lineamientos de acción	Proyectos y acciones orientadoras	
				6. Infraestructura Física	6.3 Consolidación de las sedes existentes de la Universidad que permitan ampliar cobertura, ampliar la oferta de pregrados, postgrados, investigación y extensión en las diferentes localidades de la ciudad.	1 Adelantar los procesos jurídicos pertinentes para viabilizar el desarrollo de los proyectos de Aduanilla de Paiba fase II y Macarena B. 2 Actualizar o elaborar los estudios y diseños para los proyectos Aduanilla de Paiba Fase II y Macarena B, de acuerdo con los resultados de los procesos jurídicos adelantados. 3 Gestionar recursos para la consolidación de los proyectos Aduanilla de Paiba Fase II y Macarena B.	
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	4. Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	- Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Total de programas con registro calificado vigente	1. Fortalecimiento del currículo y aseguramiento de la calidad	1.6 Fortalecimiento de la oferta académica de tal manera que permita articular los diferentes niveles de formación. 1.7 Creación de nuevos doctorados y fortalecimiento de los existentes para fomentar la generación de nuevo conocimiento.	1 Viabilizar la creación de nuevas facultades que permitan cerrar el ciclo formativo, ampliar el campo de acción de la Universidad y fortalecer los procesos de formación, investigación, creación artística e innovación y extensión y proyección social. 2 Diseñar e implementar estrategias que promuevan la articulación entre la educación media y la Universidad Distrital. 1 Estructurar y viabilizar la creación de nuevos programas de doctorado que articulen verticalmente la oferta académica de la Institución.	
				5. Transformación digital	5.4 Promoción de la oferta académica de programas de pregrado y posgrado con modalidad virtual, con criterios que respondan a la sostenibilidad con cobertura nacional e internacional.	1 Estructurar y gestionar la aprobación de programas de pregrado y posgrado con modalidad virtual.	
				6. Infraestructura Física	6.2 Ubicación estratégica de nuevas sedes de la Universidad que permitan ampliar cobertura, ampliar la oferta de pregrados, postgrados, investigación y extensión en las diferentes localidades de la ciudad. 6.3 Consolidación de las sedes existentes de la Universidad que permitan ampliar cobertura, ampliar la oferta de pregrados, postgrados, investigación y extensión en las diferentes localidades de la ciudad.	1 Identificar y gestionar alternativas de localización de sedes de la Universidad en el mediano plazo y priorizar aquellas con mayor viabilidad. 2 Elaborar los estudios y diseños para las nuevas sedes de la Universidad en los predios incorporados. 3 Gestionar recursos para la construcción de nuevas sedes. 1 Adelantar los procesos jurídicos pertinentes para viabilizar el desarrollo de los proyectos de Aduanilla de Paiba fase II y Macarena B. 2 Actualizar o elaborar los estudios y diseños para los proyectos Aduanilla de Paiba Fase II y Macarena B, de acuerdo con los resultados de los procesos jurídicos adelantados. 3 Gestionar recursos para la consolidación de los proyectos Aduanilla de Paiba Fase II y Macarena B.	
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	5. Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	- Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Porcentaje de programas que posean algún grado de homologación con otros programas internos o de otras Universidades nacionales o del exterior	1. Fortalecimiento del currículo y aseguramiento de la calidad	1.7 Fortalecimiento vertical de la oferta académica, creación de nuevos Doctorados y fortalecimiento de los existentes para fomentar la generación de nuevo conocimiento.	1 Estructurar y viabilizar la creación de nuevos programas de doctorado que articulen verticalmente la oferta académica de la Institución.	
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	- Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinares de conocimiento. - Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la universidad con la sociedad.	Porcentaje de Proyectos de Extensión que responden a problemáticas de las comunidades	3. Investigación - creación e innovación y responsabilidad social y ambiental	3.4 Fomento del relacionamiento con el sector productivo y la sociedad en general desde la búsqueda de estrategias orientadas a lograr la incorporación de los resultados obtenidos en proyectos de investigación-creación como elementos clave para fomentar el desarrollo económico y social de la ciudad, la región y el país.	1 Fortalecer el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país.	
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	7. Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.	- Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	Total de programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano creados	3. Investigación - creación e innovación y responsabilidad social y ambiental	3.4 Fomento del relacionamiento con el sector productivo y la sociedad en general desde la búsqueda de estrategias orientadas a lograr la incorporación de los resultados obtenidos en proyectos de investigación-creación como elementos clave para fomentar el desarrollo económico y social de la ciudad, la región y el país.	1 Fortalecer el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país.	
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	8. Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	- Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación. - Establecer y desarrollar un modelo de homologación y equivalencias entre los diferentes programas y las normas que lo reglamenten.	Porcentaje de proyectos curriculares con acuerdos de cotitulación y/o doble titulación.	7. Interinstitucionalización e Internacionalización	7.1 Facilitar la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional.	1 Crear y gestionar la aprobación de la política de Interinstitucionalización e internacionalización que incluya los elementos relacionados con: 1. Internacionalización del Currículo, 2. Dobles titulaciones, 3. Plurilingüismo, 4. Cooperación, 5. Internacionalización de la investigación, creación e innovación, 6. Movilidad académica y 7. Gestión integral, como un macroproceso de direccionamiento estratégico, para la formación integral de profesionales, investigadores y creadores.	
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	9. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil.	- Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	Porcentaje de estudiantes en procesos de movilidad Internacional	7. Interinstitucionalización e Internacionalización	7.1 Facilitar la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional.	1 Crear y gestionar la aprobación de la política de Interinstitucionalización e internacionalización que incluya los elementos relacionados con: 1. Internacionalización del Currículo, 2. Dobles titulaciones, 3. Plurilingüismo, 4. Cooperación, 5. Internacionalización de la investigación, creación e innovación, 6. Movilidad académica y 7. Gestión integral, como un macroproceso de direccionamiento estratégico, para la formación integral de profesionales, investigadores y creadores.	

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030				Plan Indicativo 2022-2025			
Lineamiento Estratégico	Meta estratégica	Estrategias asociadas	Indicador asociado	Ejes transformadores	Lineamientos de acción	Proyectos y acciones orientadoras	
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	10. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5% de la planta docente.	- Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	Porcentaje de docentes en procesos de movilidad Internacional	7. Interinstitucionalización e Internacionalización	7.1 Facilitar la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional.	1 Crear y gestionar la aprobación de la política de Interinstitucionalización e internacionalización que incluya los elementos relacionados con: 1. Internacionalización del Currículo, 2. Dobles titulaciones, 3. Plurilingüismo, 4. Cooperación, 5. Internacionalización de la investigación, creación e innovación, 6. Movilidad académica y 7, Gestión integral, como un macroproceso de direccionamiento estratégico, para la formación integral de profesionales, investigadores y creadores.	
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	11. Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2.	- Establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y condición para la titulación y la evaluación.	Porcentaje de estudiantes que tienen un dominio intermedio de una segunda lengua según el MCRE	7. Interinstitucionalización e Internacionalización	7.1 Facilitar la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional.	1 Crear y gestionar la aprobación de la política de Interinstitucionalización e internacionalización que incluya los elementos relacionados con: 1. Internacionalización del Currículo, 2. Dobles titulaciones, 3. Plurilingüismo, 4. Cooperación, 5. Internacionalización de la investigación, creación e innovación, 6. Movilidad académica y 7, Gestión integral, como un macroproceso de direccionamiento estratégico, para la formación integral de profesionales, investigadores y creadores.	
					7.4 Implementación de política de plurilingüismo en espacios académicos impartidos en otros idiomas que privilegien lenguas nativas mediante programas de formación para docentes, estudiantes y administrativos, ejecutados por el ILUD, el énfasis en enseñanza del inglés del DIE, la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés y la Licenciatura en Educación Básica en Inglés.	1 Diseñar y ejecutar un programa de formación para docentes, estudiantes y administrativos, en el marco el Programa Institucional de Plurilingüismo.	
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	12. Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas,	- Desarrollar y fortalecer la participación de la universidad en el desarrollo del sistema educativo distrital. - Articulación con autoridades del Sector Educativo, los colegios y sus estamentos, la comunidad y los sectores económicos, con el fin de evaluar, articular y consolidar los	Número acumulado de estudiantes de IED apoyados por la Universidad	5. Transformación digital	1.6 Fortalecimiento de la oferta académica de tal manera que permita articular los diferentes niveles de formación.	2 Diseñar e implementar estrategias que promuevan la articulación entre la educación media y la Universidad Distrital.	
					5.6 Desarrollar programas STEM+I además de una escuela de formación en ciencias de datos para articulación con la educación media en el Distrito.	1 Crear un programa de articulación con la educación media que permita ofertar programas en STEM-I.	
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	- Estudio sobre el impacto de la articulación con el Sector Educativo Distrital en el acceso, la permanencia y la titulación. - Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación. - Desarrollo del Sistema de Bienestar universitario integral, que mejore las condiciones de los miembros de la comunidad universitaria, con altos estándares de calidad. - Promoción de la comprensión y el análisis sobre las condiciones, creencias y alternativas de proyección de los intereses de los estudiantes sobre su futuro, su situación socioeconómica y la visión que les ofrece la Universidad.	Porcentaje de estudiantes que no se han matriculado por dos periodos consecutivos (desertor anual)	4. Talento Humano y Bienestar	4.3 Desarrollo del bienestar institucional extensivo y participativo, acceso a los programas conforme características económicas, sociales y académicas, con proyectos focalizados, así como con las condiciones establecidas por la ley.	1 Actualizar la política de bienestar institucional extensivo y participativo que permita la implementación del Sistema de Bienestar Universitario Integral (incluyendo las políticas de bienestar social y laboral).	
					4.5 Mejoramiento de recursos físicos y materiales para el cumplimiento de las funciones de bienestar, así como de los procedimientos de divulgación de servicios.	1 Diseñar estrategias de divulgación de los servicios de bienestar. 2 Formular el Plan de Maestros de Bienestar de acuerdo con lo establecido en el Plan Maestro de Espacios Educativos.	
					4.6 Formulación de estrategias de estudios e investigación del bienestar para identificar requerimientos y necesidades de la comunidad académica.	1 Crear y ejecutar un sistema de evaluación de impacto y pertinencia de los servicios del Centro de Bienestar Institucional que permita identificar las oportunidades de mejora en los servicios ofertados, teniendo en cuenta enfoques de derechos, diferenciales y de género. 2 Construir un instrumento de diagnóstico que permita identificar las causas de la deserción estudiantil desde perspectivas de derechos, diferenciales y de género, que permita establecer acciones para disminuir la deserción y aumentar la tasa de graduación.	
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	14. Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	- Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades, las escuelas y los programas académicos, de acuerdo con el Estatuto General.	Reforma Organizacional Aprobada por Consejo Superior	2. Modernización Institucional	1. Fortalecimiento del currículo y aseguramiento de la calidad	1.8 Estructuración y fortalecimiento del sistema Integrado de posgrados que respetando los saberes y conocimientos que permitan una gestión basada en resultados de sostenibilidad de la oferta posgradual.	1 Estructurar el sistema de posgrados de la Universidad.
					2.1 Declaración de la identidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y a partir de ella, fortalecer la gestión del conocimiento y su apropiación social en la Universidad, buscando practicas de excelencia que articulen lo administrativo, académico y social desde el reconocimiento de los derechos humanos en condiciones de igualdad y equidad.	1 Formular y desarrollar un proyecto para la construcción, apropiación y gestión de la identidad institucional en su completitud. 2 Construir un modelo de gestión que articule lo administrativo, académico y social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas coherente con su identidad, fortaleciendo la gestión del conocimiento y su apropiación. 3 Revisar, evaluar y actualizar la Planeación Estratégica Institucional.	
						2.2 Compromiso decisivo de la administración con la implementación de la Reforma del Estatuto General de la Universidad Distrital, que sea aprobada por el Consejo Superior Universitario a partir de la propuesta entregada por la Asamblea Universitaria y los demás esfuerzos institucionales que se han gestado para tal fin.	1 Gestionar la presentación de los conceptos de viabilidad, jurídica administrativa y financiera solicitados por el CSU para el proyecto de la Reforma Orgánica de la Universidad. 2 Propender por la presentación y aprobación del ajuste al Estatuto General por parte del Consejo Superior Universitario a través de la viabilización de su implementación.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030				Plan Indicativo 2022-2025				
Lineamiento Estratégico	Meta estratégica	Estrategias asociadas	Indicador asociado	Ejes transformadores	Lineamientos de acción	Proyectos y acciones orientadoras		
					2.3	Desarrollo e implementación de los procesos y procedimientos que permitan articular la reforma y su adaptación de las actuales Facultades y Proyectos Curriculares, a Escuelas, con sus respectivos Claustros, vicerrectorías y demás dependencias que sean reestructuradas en la reforma.	1 2 3	Líder el proceso de articulación de las Unidades Académicas y Administrativas en el proceso de formulación y aprobación de los ajustes a los estatutos derivados (estatuto estudiantil, docente, de personal administrativo, de planeación, financiero, etc.) de acuerdo con el nuevo Estatuto General. Articular y adaptar las Unidades Académicas y Administrativas de acuerdo con lo establecido en el proceso de reforma.
Lineamiento 2: Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	- Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el diálogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos. - Estructuración de metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la construcción y resolución de situaciones problemáticas. - Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios.	Número de proyectos curriculares evaluados y actualizados	1. Fortalecimiento del currículo y aseguramiento de la calidad	1.1 1.4	Revisión de políticas institucionales a la luz del Decreto 1330 de 2019 que permita responder a las demandas sociales, culturales y ambientales en consonancia con nuestro horizonte de desarrollo. Actualización integral del modelo formativo institucional soportado en las mejores prácticas de diseño curricular basadas en procesos de formación para el aprendizaje e innovaciones mediadas por tecnología.	3 1 2	Generar las políticas y lineamientos institucionales correspondientes a propósitos de formación para el aprendizaje Actualización de lineamientos formativos soportado en las mejores prácticas de diseño curricular con inclusión de mediación tecnológica y educación virtual. Incorporar la accesibilidad y la afectividad como dimensiones integrantes de la revisión, actualización y construcción curricular a través de la formación y sensibilización de todos los actores intervinientes en los procesos de formación en la Universidad
Lineamiento 2: Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	16. Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%	- Desarrollo de programas e incentivos que favorezcan mejorar los índices de permanencia y repitencia. - Promoción de alternativas académicas que diversifiquen las modalidades de trabajos de grado. - Adoptar y desarrollar un programa de admisión y permanencia que permita un tránsito flexible en la malla curricular y las posibilidades de titulación, cotitulación y doble titulación.	Porcentaje de estudiantes que se han graduado en máximo dos períodos adicionales a los establecidos en el plan de estudios (Tasa de eficiencia en la titulación)	4. Talento Humano y Bienestar	4.6	Formulación de estrategias de estudios e investigación del bienestar para identificar requerimientos y necesidades de la comunidad académica.	2	Construir un instrumento de diagnóstico que permita identificar las causas de la deserción estudiantil desde perspectivas de derechos, diferenciales y de género, que permita establecer acciones para disminuir la deserción y aumentar la tasa de graduación.
Lineamiento 2: Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	17. Alcanzar una cobertura en el 70% de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	- Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	Porcentaje de docentes con manejo de las TI	5. Transformación digital	5.1	Fortalecimiento de competencias en TIC a la comunidad educativa.	1	Adelantar procesos de formación estructurados y continuos para el fortalecimiento de competencias TIC en estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad, que permitan potenciar escenarios pedagógicos, didácticos, profesionales y humanos relacionados con el uso y apropiación de estas tecnologías.
Lineamiento 2: Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	18. Lograr que el 40% de los docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.	- Consolidación de una evaluación integral del currículo que permita el diseño, implementación, seguimiento y retroalimentación del mismo, promueva la pertinencia social de los programas académicos, la formación integral de personas en situación de discapacidad, la especialización docente en nuevas metodologías y modalidades de enseñanza-aprendizaje; y propicie el aumento en la atención cualificada de poblaciones académicas específicas.	Porcentaje de docentes con manejo de lenguajes inclusivos	5. Transformación digital	5.3	Promoción de la educación inclusiva y de calidad con mediación tecnológica.	1	Formular proyecto de educación inclusiva en donde se caracterice a la población objetivo de la universidad y se determine los mecanismos de educación con mediación tecnológica.
Lineamiento 2: Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	19. Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	- Construcción de una política cultural universitaria que propenda la diversidad de las expresiones artísticas, culturales, deportivas y el desarrollo de la pertenencia institucional. - Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria. - Crear un sistema de evaluación de los servicios de bienestar universitario.	Promedio de satisfacción de los estudiantes a los servicios ofrecidos	4. Talento Humano y Bienestar	4.3 4.5 4.6	Desarrollo del bienestar institucional extensivo y participativo, acceso a los programas conforme características económicas, sociales y académicas, con proyectos focalizados. Integrar la gestión de información que garantice la adecuada caracterización con transparencia de la información y las acciones realizadas para los diversos apoyos brindados a la comunidad universitaria. Formulación de estrategias de estudios e investigación del bienestar para identificar requerimientos y necesidades de la comunidad académica.	1 1 1	Actualizar la política de bienestar institucional extensivo y participativo que permita la implementación del Sistema de Bienestar Universitario Integral (incluyendo las políticas de bienestar social y laboral). Establecer, asignar recursos, ejecutar y hacer seguimiento los planes y programas de ley en materia de bienestar social y laboral. Incorporar las TIC para la gestión de información y la caracterización con transparencia de la información y las acciones realizadas para los diversos apoyos brindados a la comunidad universitaria. Crear y ejecutar un sistema de evaluación de impacto y pertinencia de los servicios del Centro de Bienestar Institucional que permita identificar las oportunidades de mejora en los servicios ofertados, teniendo en cuenta enfoques de derechos, diferenciales y de género.
Lineamiento 3: Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad-región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	- Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad. - Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.	Puesto según Rankings: US= Usapiens WM= Webometrics ScN= Scimago Nacional ScW= Scimago Internacional	7. Interinstitucionalización e Internacionalización	7.2 7.3	Posicionamiento institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en los ranking nacionales. Posicionamiento institucional en rankings internacionales.	1 1	Mejorar el desempeño institucional en los rankings de educación superior nacionales. Mejorar el posicionamiento en los ranking internacionales QS World University Rankings y Scimago internacional.
Lineamiento 3: Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad-región y de la sociedad en general.	21. Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	- Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico.	Porcentaje de revistas institucionales con algún nivel de indexación con COLCIENCIAS-PUBINDEX	3. Investigación - creación e innovación y responsabilidad social y ambiental	3.3	Fortalecimiento de las instancias de vinculación y transferencia de conocimiento que permitan consolidar las capacidades existentes desde la divulgación de conocimiento por medio de las revistas científicas y demás procesos editoriales como escenarios que permiten disponer a la comunidad académica y sociedad en general el conocimiento generado desde procesos académicos, investigativos y creativos.	1	Fortalecer instancias de divulgación del conocimiento y demás procesos editoriales.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030				Plan Indicativo 2022-2025			
Lineamiento Estratégico	Meta estratégica	Estrategias asociadas	Indicador asociado	Ejes transformadores	Lineamientos de acción	Proyectos y acciones orientadoras	
Lineamiento 3: Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad-región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes. - Formulación de una política de investigación que permita la creación de programas, proyectos, líneas y áreas de investigación que estimulen la producción científica, y la solución de problemas de la ciudad-región y del país. - Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación. - Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes. - Promover la categorización de grupos de investigación en las convocatorias que para efecto se reglamenten. 	Número de artículos científicos indexados en SCOPUS	3. Investigación - creación e innovación y responsabilidad social y ambiental	3.1 Consolidación de la Agenda de Investigaciones de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo, que contemple mecanismos de diversificación, ampliación de programas y proyectos de investigación, sustentado en las fortalezas derivadas de las capacidades institucionales con una visión integradora de las diferentes unidades e instancias que promueven procesos de investigación-creación, en articulación con los diversos sectores sociales y productivos.	1 Consolidar la agenda de investigaciones que priorice las líneas de investigación institucionales, actores, tipologías y estrategias.	
					3.3 Fortalecimiento de las instancias de vinculación y transferencia de conocimiento que permitan consolidar las capacidades existentes desde la divulgación de conocimiento por medio de las revistas científicas y demás procesos editoriales como escenarios que permiten disponer a la comunidad académica y sociedad en general el conocimiento generado desde procesos académicos, investigativos y creativos.	2 Establecer e implementar mecanismos de priorización (criterios y procedimientos) de inversión en proyectos de investigación-creación conforme a los impactos planteados en términos del sector productivo y a la sociedad que involucren.	
Lineamiento 3: Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad-región y de la sociedad en general.	23. Crear al menos 3 empresas spin-off, 15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación.	<ul style="list-style-type: none"> - Expedición de la reglamentación interna que defina el marco y las condiciones para la creación y la gestión de las empresas. - Desarrollo de las actividades que aborden las problemáticas de los sectores productivos, e integren a la comunidad universitaria en la búsqueda de soluciones efectivas que respondan a las necesidades diagnosticadas. 	Número de Spin Offs y Start ups operativos	3. Investigación - creación e innovación y responsabilidad social y ambiental	3.1 Consolidación de la Agenda de Investigaciones de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo, que contemple mecanismos de diversificación, ampliación de programas y proyectos de investigación, sustentado en las fortalezas derivadas de las capacidades institucionales con una visión integradora de las diferentes unidades e instancias que promueven procesos de investigación-creación, en articulación con los diversos sectores sociales y productivos.	3 Creación de nuevos institutos y centros que fortalezcan los procesos de investigación, creación, e innovación y que articule sus resultados con las necesidades de la ciudad-región.	
Lineamiento 3: Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad-región y de la sociedad en general.	24. Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los diálogos e intercambios con organismos internacionales, entidades estatales y sectores productivos. - Actualización y ajuste, a los intereses de la Universidad, del Estatuto de Propiedad Intelectual. - Incrementar el número de doctores que participan en el desarrollo de acciones encaminadas a la apropiación social del conocimiento. 	Número de proyectos cofinanciados entre la Universidad y otras entidades	3. Investigación - creación e innovación y responsabilidad social y ambiental	3.4 Fomento del relacionamiento con el sector productivo y la sociedad en general desde la búsqueda de estrategias orientadas a lograr la incorporación de los resultados obtenidos en proyectos de investigación-creación como elementos clave para fomentar el desarrollo económico y social de la ciudad, la región y el país.	1 Fortalecer el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país.	
Lineamiento 3: Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad-región y de la sociedad en general.	25. Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	<ul style="list-style-type: none"> - Creación y funcionamiento de un Centro de Innovación y Emprendimiento que contribuya a dar respuesta a las necesidades de los empresarios de la ciudad región, y promueva la articulación interdisciplinaria de servicios a los sectores económicos y la apropiación social del conocimiento como bien público. - Establecer alianzas estratégicas y apoyar los parques tecnológicos en las áreas de influencia de la universidad. - Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región. 	Número de convenios entre la Universidad y otras entidades	3. Investigación - creación e innovación y responsabilidad social y ambiental	3.1 Consolidación de la Agenda de Investigaciones de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo, que contemple mecanismos de diversificación, ampliación de programas y proyectos de investigación, sustentado en las fortalezas derivadas de las capacidades institucionales con una visión integradora de las diferentes unidades e instancias que promueven procesos de investigación-creación, en articulación con los diversos sectores sociales y productivos.	3 Creación de nuevos institutos y centros que fortalezcan los procesos de investigación, creación, e innovación y que articule sus resultados con las necesidades de la ciudad-región.	
					3.2 Estructuración del Fondo de Investigaciones que garantice la financiación de los programas y proyectos de investigación, así como apoyo a las iniciativas de las estructuras de investigación soportadas en grupos, semilleros e investigadores.	1 Estructurar y reglamentar el fondo de investigaciones de la Universidad Distrital.	
				6. Infraestructura Física	6.5 Apropriación y ejecución de los Recursos del Sistema General de Regalías para el desarrollo del Proyecto del Edificio de Ingeniería.	1 Hacer seguimiento al desarrollo del Proyecto del Edificio de la Facultad de Ingeniería.	
Lineamiento 3: Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad-región y de la sociedad en general.	26. Aumentar al 50% el número de docentes con Doctorado.	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de los planes de formación doctoral para docentes de planta. 	Porcentaje de docentes con doctorado	1. Fortalecimiento del currículo y aseguramiento de la calidad	1.8 Estructuración y fortalecimiento del sistema Integrado de posgrados que respetando los saberes y conocimientos que permitan una gestión basada en resultados de sostenibilidad de la oferta posgradual.	1 Estructurar el sistema de posgrados de la Universidad.	
		<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos. 			6.1 Ejecución del Plan Maestro de Espacios Educativos para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que permita caracterizar necesidades de mantenimiento, adquisición, construcción y adecuación de los espacios existentes y las nuevas necesidades de formación.	1 Consolidar y gestionar la aprobación del Plan Maestro de Espacios Educativos, PMEE. 2 Formular los Planes Maestros de Espacios Educativos de las Facultades, Biblioteca y Laboratorios. 3 Crear y poner en marcha las instancias institucionales asociadas al ordenamiento y gestión de espacios educativos, establecidas en el PMEE.	

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030				Plan Indicativo 2022-2025			
Lineamiento Estratégico	Meta estratégica	Estrategias asociadas	Indicador asociado	Ejes transformadores	Lineamientos de acción	Proyectos y acciones orientadoras	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente. - Promoción de la cultura de respeto por el ambiente y la sostenibilidad ambiental. - Desarrollo y consolidación de un campus digital que conecte a las distintas dependencias académicas y administrativas y que supere las distancias territoriales entre las distintas sedes de la Universidad. - Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional. - Favorecer los indicadores de área por estudiante para el desarrollo de la actividad curricular. - Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente. 	Total de metros cuadrados (m2) construidos	6. Infraestructura Física	<ul style="list-style-type: none"> 6.2 Ubicación estratégica de nuevas sedes de la Universidad que permitan ampliar cobertura, ampliar la oferta de pregrados, postgrados, investigación y extensión en las diferentes localidades de la ciudad. 6.3 Consolidación de las sedes existentes de la Universidad que permitan ampliar cobertura, ampliar la oferta de pregrados, postgrados, investigación y extensión en las diferentes localidades de la ciudad. 6.4 Mantenimiento de la infraestructura física existente de la Universidad para garantizar el debido desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de la institución. 6.5 Apropiación y ejecución de los Recursos del Sistema General de Regalías para el desarrollo del Proyecto del Edificio de Ingeniería. 	4	Implementar el Sistema de Información Geográfica para la Administración de la Infraestructura Física de la Universidad.
						1	Identificar y gestionar alternativas de localización de sedes de la Universidad en el mediano plazo y priorizar aquellas con mayor viabilidad.
						2	Elaborar los estudios y diseños para las nuevas sedes de la Universidad en los predios incorporados.
						3	Gestionar recursos para la construcción de nuevas sedes.
						1	Adelantar los procesos jurídicos pertinentes para viabilizar el desarrollo de los proyectos de Aduanilla de Paiba fase II y Macarena B.
						2	Actualizar o elaborar los estudios y diseños para los proyectos Aduanilla de Paiba Fase II y Macarena B, de acuerdo con los resultados de los procesos jurídicos adelantados.
3	Gestionar recursos para la consolidación de los proyectos Aduanilla de Paiba Fase II y Macarena B.						
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	28. Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	<ul style="list-style-type: none"> - Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la universidad. 	Número de CRAI consolidados	6. Infraestructura Física	6.1	1	Consolidar y gestionar la aprobación del Plan Maestro de Espacios Educativos, PMEE.
						2	Formular los Planes Maestros de Espacios Educativos de las Facultades, Biblioteca y Laboratorios.
						3	Crear y poner en marcha las instancias institucionales asociadas al ordenamiento y gestión de espacios educativos, establecidas en el PMEE.
						4	Implementar el Sistema de Información Geográfica para la Administración de la Infraestructura Física de la Universidad.
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los avances en materia de conocimiento científico, tecnológico y de innovación que inciden en la organización, gestión y productividad de los procesos institucionales. - Conocer las necesidades que expresan los resultados de la evaluación del desempeño; determinar las observaciones de las auditorías, internas y externas sobre la gestión y sus resultados; y diagnosticar las necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos. - Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria. 	Evaluación del desempeño laboral implementada	4. Talento Humano y Bienestar	4.2	1	Construir el Plan de Ampliación y Actualización de la Planta Administrativa y promover su aprobación y ejecución.
						2	Establecer, ejecutar y hacer seguimiento los planes y programas de ley en materia de talento humano, bienestar social y laboral.
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	30. Aumentar al 100% la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales. 	Porcentaje de empleados que están nombrados dentro de la carrera administrativa	4. Talento Humano y Bienestar	4.2	1	Construir el Plan de Ampliación y Actualización de la Planta Administrativa y promover su aprobación.
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	31. Aumentar el número de docentes de planta en un 45% y disminuir la vinculación especial en un 10%.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar estrategias orientadas a incentivar los ascensos en el escalafón de los docentes de carrera y docentes especiales. 	Número de docentes de planta nombrados	1. Fortalecimiento del currículo y aseguramiento de la calidad	1.5	1	Actualizar la normatividad que rige el procedimiento de concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta docente, de acuerdo con las necesidades académicas de la institución y garantizando criterios de equidad e igualdad.
						2	Fortalecer la planta docente a través de la provisión de 120 de las plazas vacantes a docentes con doctorado, a través del desarrollo de concursos públicos de méritos.
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	32. Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Motivar el conocimiento de lenguajes y actividades interactivas entre los servidores de la entidad y las personas en situación de discapacidad. - Adecuar las instalaciones para garantizar el bienestar de las personas en situación de discapacidad. 	Porcentaje de docentes y administrativos (de planta) capacitados en lenguajes accesibles	5. Transformación digital	5.3	1	Formular proyecto de educación inclusiva en donde se caracterice a la población objetivo de la universidad y se determine los mecanismos de educación con mediación tecnológica.
				6. Infraestructura Física	6.4	2	Promover iniciativas de accesibilidad en las diferentes sedes de la Universidad.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030				Plan Indicativo 2022-2025					
Lineamiento Estratégico	Meta estratégica	Estrategias asociadas	Indicador asociado	Ejes transformadores	Lineamientos de acción	Proyectos y acciones orientadoras			
Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	33. Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC	- Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	Dominios implementados según Marco de referencia IT4+	5. Transformación digital	5.7	2 3	2 3	Apropiar los dominios y habilitadores de transformación digital en el marco de lo dispuesto por MINTIC para el estado colombiano. Apropiar los dominios y habilitadores de transformación digital en el marco de lo dispuesto por MINTIC para el estado colombiano.	
Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	34. Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la Información).	- Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Porcentaje de implementación del componente de Gobierno en Línea.	5. Transformación digital	5.7	2 3	2 3	Apropiar los dominios y habilitadores de transformación digital en el marco de lo dispuesto por MINTIC para el estado colombiano. Apropiar los dominios y habilitadores de transformación digital en el marco de lo dispuesto por MINTIC para el estado colombiano.	
Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	- Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Porcentaje de información disponible en la página web	1. Fortalecimiento del currículo y aseguramiento de la calidad	1.10	1 2	1 2	1 2	Revisar y ajustar, los sistemas de información de la Universidad que capturan y almacenan la información, con el fin de que los mismos respondan a los parámetros y condiciones requeridas por la Institución. Asignar e institucionalizar las responsabilidades frente a la consolidación y reporte de la información requerida por los diferentes sistemas del MEN.
				2. Modernización Institucional	2.7	1 2	1 2	1 2	Formular y aprobar la política integral de comunicaciones. Implementar y realizar seguimiento a la política integral de comunicaciones.
Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	- Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma de decisiones y en las dinámicas propias de la institución. - Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad. - Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.	Porcentaje de instancias de planeación, seguimiento, evaluación y gestión con participación efectiva de los estamentos de la Comunidad Universitaria	2. Modernización Institucional	2.2	1 2	1 2	1 2	Gestionar la presentación de los conceptos de viabilidad, jurídica administrativa y financiera solicitados por el CSU para el proyecto de la Reforma Orgánica de la Universidad. Propender por la presentación y aprobación del ajuste al Estatuto General por parte del Consejo Superior Universitario a través de la viabilización de su implementación.
Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	- Garantizar la recepción y respuesta al 100% de las peticiones, quejas y reclamos, a través de canales y medios que se ajusten a las necesidades y capacidades de las personas que los interponen. - Construir, ejecutar y evaluar periódicamente la estrategia de participación y rendición de cuentas. - Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente. - Estudiar las causas por las cuales se producen las peticiones, quejas y reclamos y adoptar mecanismos que permitan el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios.	Porcentaje de usuarios que califican con 4 o 5 los servicios ofrecidos por la Universidad	5. Transformación digital	5.7	5	5	5	Formular una estrategia de transformación digital en la Universidad Distrital que este fundamentada en las tecnologías disruptivas para brindar servicios de alto valor además de emprendimientos digitales. Avanzar en el proceso de virtualización de los Trámites y OPA's de la Universidad inscritos en la plataforma SUIT a través del uso de TIC.
Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	- Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	Porcentaje de verificación de la vigencia de la normatividad interna	2. Modernización Institucional	2.2 2.3	2 1 2	2 1 2	2 1 2	Compromiso decisivo de la administración con la implementación de la Reforma del Estatuto General de la Universidad Distrital, que sea aprobada por el Consejo Superior Universitario a partir de la propuesta entregada por la Asamblea Universitaria y los demás esfuerzos institucionales que se han gestado para tal fin. Desarrollo e implementación de los procesos y procedimientos que permitan articular la reforma y su adaptación de las actuales Facultades y Proyectos Curriculares, a Escuelas, con sus respectivos Claustros, vicerrectorías y demás dependencias que sean reestructuradas en la reforma. Líderar el proceso de articulación de las Unidades Académicas y Administrativas en el proceso de formulación y aprobación de los ajustes a los estatutos derivados (estatuto estudiantil, docente, de personal administrativo, de planeación, financiero, etc.) de acuerdo con el nuevo Estatuto General. Articular y adaptar las Unidades Académicas y Administrativas de acuerdo con lo establecido en el proceso de reforma.
Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	- Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	Porcentaje de actualización de Procesos SIGUD	2. Modernización Institucional	2.6	1 2 3	1 2 3	1 2 3	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad, SIGUD y su marco de referencia el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, de tal manera que se consolide como una herramienta integrada para la gestión institucional. Revisar y ajustar el modelo de operación por procesos de la Universidad de acuerdo con los cambios y necesidades institucionales. Implementar estrategias de comunicación, socialización y divulgación, articuladas con los procesos de inducción y reinducción. Estructurar y presentar proyecto para la mejora del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad a partir de la incorporación de TIC.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030				Plan Indicativo 2022-2025			
Lineamiento Estratégico	Meta estratégica	Estrategias asociadas	Indicador asociado	Ejes transformadores	Lineamientos de acción	Proyectos y acciones orientadoras	
Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	- Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	Porcentaje de normas estatutarias actualizadas.	2. Modernización Institucional	2.2	Compromiso decisivo de la administración con la implementación de la Reforma del Estatuto General de la Universidad Distrital, que sea aprobada por el Consejo Superior Universitario a partir de la propuesta entregada por la Asamblea Universitaria y los demás esfuerzos institucionales que se han gestado para tal fin.	1 Gestionar la presentación de los conceptos de viabilidad, jurídica administrativa y financiera solicitados por el CSU para el proyecto de la Reforma Orgánica de la Universidad.
					2.3	Desarrollo e implementación de los procesos y procedimientos que permitan articular la reforma y su adaptación de las actuales Facultades y Proyectos Curriculares, a Escuelas, con sus respectivos Claustros, vicerrectorías y demás dependencias que sean reestructuradas en la reforma.	2 Propender por la presentación y aprobación del ajuste al Estatuto General por parte del Consejo Superior Universitario a través de la viabilización de su implementación.
Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a la información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	- Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	Porcentaje de información publicada según la ley 1712 de 2014	2. Modernización Institucional	2.7	Formalización de las formas, medios y modos para la comunicación institucional, de tal manera que la información fluya eficientemente teniendo en cuenta el enfoque de derechos diferencial y de género.	1 Líderar el proceso de articulación de las Unidades Académicas y Administrativas en el proceso de formulación y aprobación de los ajustes a los estatutos derivados (estatuto estudiantil, docente, de personal administrativo, de planeación, financiero, etc.) de acuerdo con el nuevo Estatuto General.
							2 Articular y adaptar las Unidades Académicas y Administrativas de acuerdo con lo establecido en el proceso de reforma.
Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	- Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> • PAAC de cada vigencia • Número de canales de atención en las localidades de Bogotá • Número de rendiciones de cuentas realizadas a la comunidad anualmente 	5. Transformación digital	5.7	Formular una estrategia de transformación digital en la Universidad Distrital que este fundamentada en las tecnologías disruptivas para brindar servicios de alto valor además de emprendimientos digitales.	1 Formular y aprobar la política integral de comunicaciones.
							2 Implementar y realizar seguimiento a la política integral de comunicaciones.
Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	- Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> • PAAC de cada vigencia • Número de canales de atención en las localidades de Bogotá • Número de rendiciones de cuentas realizadas a la comunidad anualmente 	5. Transformación digital	5.7	Formular una estrategia de transformación digital en la Universidad Distrital que este fundamentada en las tecnologías disruptivas para brindar servicios de alto valor además de emprendimientos digitales.	5 Avanzar en el proceso de virtualización de los Trámites y OPA's de la Universidad inscritos en la plataforma SUIT a través del uso de TIC.

Iniciativas adicionales del Plan Indicativo 2022-2025

Ejes transformadores	Estrategias		Proyectos y acciones orientadoras	
1. Fortalecimiento del currículo y aseguramiento de la calidad	1.2	Fomento al reconocimiento de la calidad de los programas de la Institución a través de acreditaciones nacionales e internacionales.	1	Promover la renovación de las acreditaciones de alta calidad que se han logrado a nivel nacional e internacional de los programas existentes en pregrado y postgrado.
			2	Gestionar acreditaciones nacionales e internacionales para programas de pregrado, maestrías y doctorados que no cuenten con las mismas.
	1.9	Creación de redes que vinculen las acciones de empleabilidad entre los egresados de la Universidad en alianza con el sector productivo para implementar convenios Universidad, Empresa, Estado en beneficio de la comunidad universitaria.	1	Consolidar el Observatorio de Empleabilidad y los convenios específicos de prácticas empresariales de estudiantes de últimos semestres.
2. Modernización Institucional	2.4	Reestructuración del proceso de Gestión Contractual de la Universidad con el fin de garantizar eficacia, eficiencia, celeridad y seguridad jurídica en el desarrollo de los procesos contractuales de la Institución.	1	Crear la Oficina de Contratación de la Universidad con el fin de gestionar la estructuración de los procesos contractuales de la Universidad.
			2	Ubicar a la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad como dependencia funcional y jerárquica de la Rectoría.
	2.5	Conformación e implementación de una Unidad con carácter directivo que coordine y lidere los procesos relacionados con TIC en la U. Distrital.	1	Evaluar jurídica, técnica y administrativamente la conveniencia de establecer una unidad de transformación digital que lidere los esfuerzos en materia de TIC institucionales e implementarla
2	Implementar la Unidad de TIC en la Universidad Distrital			
4. Talento Humano y Bienestar	4.1	Estructuración del sistema de talento humano institucional que responda a las necesidades de la Universidad y a la estructura orgánica de la institución.	1	Diseñar e implementar un sistema de talento humano institucional que articule los actores involucrados en la gestión del talento humano.
	4.7	Promoción de una cultura institucional que reconozca y garantice los derechos humanos con acciones afirmativas para lograr condiciones de igualdad, equidad, no discriminación y erradicación de las violencias en contra de las mujeres, las diversidades sexuales y de género.	1	Formular y gestionar la aprobación de la Política de Género y Diversidades Sexuales alineada con los lineamientos en materia del gobierno distrital y nacional.
			2	Definir el Plan para la implementación de la Política y hacer seguimiento a su implementación.
			3	Formular y gestionar la aprobación de la Política de Derechos Humanos alineada con los lineamientos en materia del gobierno distrital y nacional.
4	Establecer la hoja de ruta para la implementación de la Política de Derechos Humanos y hacer seguimiento a su implementación.			

Iniciativas adicionales del Plan Indicativo 2022-2025			
Ejes transformadores	Estrategias		Proyectos y acciones orientadoras
			5 Gestionar la aprobación del Documento de Acuerdo de Política de Educación Superior incluyente y accesible, y procurar su apropiación.
	4.9	Prevención, atención y seguimiento a la posibles vulneraciones de derechos humanos, discriminación y violencias basadas en género, violencia sexual a la comunidad universitaria.	1 Modificar e implementar protocolos para la prevención y atención de casos de exclusión, violencia basada en género, violencia sexual y vulneraciones de derechos humanos en el contexto universitario.
			2 Generar programas y proyectos para la corresponsabilidad del trabajo de cuidado, posibilitando la conciliación de la vida familiar, académica y laboral para toda la comunidad universitaria (mujeres, hombres, diversidades sexuales), así la promoción y garantía de la salud sexual y reproductiva.
5. Transformación digital	5.2	Reconocimiento a docentes en la producción de contenidos y recursos digitales conforme estándares y modelos de calidad.	1 Establecer estímulos que reconozcan la producción de contenidos recursos digitales entre otros que generen un impacto en los proyectos curriculares.
	5.5	Innovación a través de TIC en los procesos de formación con estrategias de m-learning (mobil learning), blockchain, Gamificación, micro-credenciales, desarrollo de microaprendizaje, desarrollo de contenidos con plataformas tipo MOOC y procesos de microcertificación.	1 Diseñar contenidos de microaprendizaje a través de píldoras de conocimiento que incluyan herramientas, tutoriales, gamificaciones, así como contenidos didácticos desde la transformación digital para mejorar el uso y apropiación de las TIC.
			2 Construir contenidos con plataformas abiertas tipo MOOC y procesos de certificación.
			3 Apoyar procesos de formación en m-learning (mobil learning), blockchain, Gamificación, micro-credenciales.
			4 Potenciar la estructuración de ambientes de aprendizaje mediados con tecnologías y virtuales que favorezcan la apropiación de conocimiento, visiones emergentes sobre el aprendizaje, la enseñanza y la transformación de la manera como se apropian las tecnologías incorporando la producción de recursos digitales, y el estudio del impacto de las TIC al interior de la Universidad.
			1 Estructurar y conformar el Comité de Transformación Digital con el fin de promover aprovechamiento de las tecnologías emergentes y disruptivas.

Iniciativas adicionales del Plan Indicativo 2022-2025			
Ejes transformadores	Estrategias		Proyectos y acciones orientadoras
	5.7	Formular una estrategia de transformación digital en la Universidad Distrital que este fundamentada en las tecnologías disruptivas para brindar servicios de alto valor además de emprendimientos digitales.	4 Modernizar la gestión documental física y electrónica de la Universidad en el marco del programa de gestión de documentos electrónicos y del Programa de Gestión Documental - PGD, y de los proyectos de digitalización y de implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA, del Plan Institucional de Archivos - PINAR.